

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-270/20

Corresponde al Expte. N° 0000/2020

BAHIA BLANCA, 07 de septiembre de 2021

VISTO:

El Competencia Universitaria de Programación ICPC (International Collegiate Programming Contest) que se llevará a cabo en Moscú (Rusia), entre el 01 y 06 de octubre del corriente año;

El contrato de donación firmado entre la firma Sistemas Globales S.A y la Universidad Nacional del Sur mediante la cual dicha empresa se compromete a financiar los pasajes de los tres estudiantes que participarán en la mencionada competencia; y

CONSIDERANDO:

Que dicho contrato establece que la empresa donará los fondos correspondientes a la UNS y está se se compromete a gestionar la compra de los pasajes de los tres alumnos que participarán de la competencia;

Que los pasajes de avión fueron adquiridos oportunamente a través de la firma OPTAR S.A. y es necesario y es necesario gestionar la compra de los pasajes correspondientes al traslado terrestre hasta la ciudad de Buenos Aires como así también los cubrir los gastos de alojamiento y viáticos;

Que es de interés de esta unidad académica que sus alumnos participen en todas aquellas actividades que los afiancen en su formación profesional y en la medida que su estado financiero lo permita, ayudar a concretar estos desafíos;

Que justamente el objetivo de la mencionada competencia es promover la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo para el desarrollo de nuevos programas de computación y permite a los alumnos testear su habilidad para actuar bajo presión;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 07 de septiembre de 2021 autorizar la asistencia y la ayuda económica para los alumnos que participaran en la citada competencia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC-270/21

ARTICULO 1º: Autorizar la asistencia y acordar una ayuda económica para los alumnos que se indican a continuación, de Pesos Diez Mil Seiscientos (\$ 10.600,00.-) cada uno destinada a cubrir los gastos de traslado a la ciudad de Buenos Aires, alojamiento y viáticos con motivo de participar en la **Competencia Universitaria de Programación ICPC** (**International Collegiate Programming Contest**) que se llevará a cabo en Moscú (Rusia), entre el 01 y 06 de octubre del corriente año:

Legajo Nº	DNI	Nombre y Apellido	Carrera
117437	41.431.450	Nicolás Guasch	Ingeniería en Sistemas de Información
113547	40.981.546	Nataniel F. Tassi Marconi	Ingeniería en Sistemas de Información
113391	40.941.600	Juan Manuel Suárez	Ingeniería en Sistemas de Información

ARTICULO 2º: Establecer que los mismos deberán acreditar su asistencia al mencionado evento y elevar un informe grupal a su regreso, de las actividades académicas desarrolladas.-

ARTICULO 3°: Afectar presupuestariamente el presente gasto a la Unidad Presupuestaria: 014.001.000: Dpto. de Cs. e Ing. de la Computación, Categoría Programática 01.00.00.05.00: Programa: Docencia Universitaria – Actividad: Gastos de Funcionamiento del Departamento.

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; tome conocimiento Rectorado; cumplido, archívese.----